



Datos generales
○ Periodo de Examen Extraordinario: Del 24 al 31 de enero de 2026 ○ Fechas de aplicación: 28 de enero de 2026 ○ Nombre del profesor (a): Sara Magallón Martínez ○ Correo electrónico del profesor (a): saramagallon@politicas.unam.mx ○ Clave de la materia: 2202 ○ Nombre de la materia: Estado, Sociedad y Derecho ○ Licenciatura: Ciencias Políticas y Administración Pública ○ Semestre al que pertenece: 3 ○ Carácter de la materia (obligatoria u optativa): obligatoria ○ Número de créditos: 8
Características del examen
1. Temario Unidad 1. Estado y Poder 1.1 El Estado como objeto de estudio multidisciplinario. 1.2 Origen, formación y estructura del Estado. 1.3 Formas del Estado. 1.4 El Estado y las Relaciones Internacionales. Unidad 2. El derecho visto desde el estudio de las ciencias sociales, relaciones entre la sociedad y el derecho 2.1 Definición y conceptualización del Derecho a partir de distintas perspectivas teóricas; sus elementos, fines y funciones. 2.2 Aceptaciones y distinciones entre tipos de reglas, normas y Ley; procesos de creación, modificación, coordinación y extinción, así como metodologías de aplicación. 2.3 Disciplinas vinculadas al Derecho, fuentes y clasificaciones. 2.4 Conceptos normativos: personalidad jurídica, hecho y acto jurídico, justicia, coerción, coacción, legalidad, igualdad y equidad. Unidad 3. Relaciones entre el Estado y el Derecho y sus distintas manifestaciones 3.1 Poder Constituyente, órgano constituyente, poderes constituidos y órganos constitucionales autónomos. Constitucionalismo Contemporáneo. 3.2 Estado y coacción social (coacción, orden social, orden público, seguridad ciudadana y seguridad nacional). 3.3 Estado de Derecho y dignidad humana.



3.4 La recepción del Derecho Internacional en el Derecho interno (tratados, jurisprudencia, buenas prácticas, prácticas promisorias y estándares internacionales).

Unidad 4. Temas contemporáneos, la sociedad y el derecho

- 4.1 Ciudadanía, participación social y derechos humanos.
- 4.2 Representación y sociedad participativa en el pluralismo.
- 4.3 Medios de comunicación, libertad de expresión, opinión pública y rendición de cuentas.
- 4.4 Estado y Derecho en la organización de la vida pública (administración pública, gobernabilidad, gobernanza, políticas públicas, gobierno dividido, etc.) desde una visión multidisciplinaria.

2. Contenidos a evaluar

El origen del Estado, perspectiva teórica e histórica. Sus elementos: territorio, población, gobierno, soberanía, poder.

El Estado en las Relaciones Internacionales en el contexto de la globalización: otros Estados y actores no estatales, redefinición del concepto de soberanía, crisis del Estado-nación.

El Derecho (conceptos teórico-normativos): origen y clasificación de la norma jurídica.

Relaciones entre el Estado, la sociedad y el derecho: constitucionalismo, recepción del Derecho Internacional en el derecho interno.

La sociedad y el Derecho: Ciudadanía, participación social y derechos humanos.

Estado, Derecho y sociedad en la organización de la vida pública (administración pública, gobernabilidad, gobernanza, políticas públicas, medios de comunicación).

Bibliografía básica

- Álvarez, C. (2016). El Sistema Internacional en el Siglo XXI: ¿Crisis del Estado-Nación?. Estudios en Seguridad y Defensa, 11 (22). <https://esdeguerevistacientifica.edu.co/index.php/estudios/article/view/214/325>
- Álvarez, M. (2008), Conceptos jurídicos fundamentales, McGraw-Hill: México,
- Ara I. (2006). *El fundamento de los límites al poder en la teoría del Derecho*. España: Dykinson.
- Azuela, M. (1991). *Derecho, sociedad y Estado*. México: Universidad Iberoamericana.
- Bobbio, N (1996) *Estado, Gobierno y Sociedad*. Trad. Fernández, J., FCE: México,
- Burgoa I. (1989): *Derecho constitucional mexicano*. Porrúa: México.
- Cansino C. (2010) *La muerte de la Ciencia Política*. Debate: México.
- Cárdenas, J. (2009), *Introducción al estudio del derecho*, Nostra: México. Disponible en <http://ru.juridicas.unam.mx/xmlui/handle/123456789/12164>
- Carrillo, I. (1989), VARIA. *Derecho e ideología*, UNAM: México
- Cea J. L. (1989): Derecho público, sociedad y Estado (189-198). *Revista chilena de derecho*, Vol. 16, núm. 2. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2649623>



- Cueva, de la M. "Filosofía del Derecho y del Estado", en *Lecturas de Sociología y Ciencia Política* 19. UNAM: México.
- Deutsch, K. W. (1998): *Política y gobierno. Cómo el pueblo decide su destino*. FCE: México.
- Dorantes, G. L. Opinión pública, medios y construcción de la agenda política. RMOP, Núm. 4, _____ abril _____ de 2008. <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rmop/article/view/41646/37843>
- Duverger, M. (1992), *Instituciones Políticas y Derecho Constitucional*, México, Ariel Ciencia Política.
- Eberhard, M. L. (2019) "El control del poder en el gobierno republicano: de la teoría política clásica. A las democracias populistas de la actualidad". *Utopía y Praxis Latinoamericana*, Vol. 24, núm. 86, pp. 211-226. Universidad de Zulia: Maracaibo
- Ferrer E. & Silva F. La primera sentencia internacional condenatoria en contra del Estado mexicano. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2834/9.pdf>
- Ferrajoli, L. (2023): *Por una Constitución de la Tierra. La humanidad en la encrucijada*. Trotta: Madrid.
- Ferrajoli, L. (2005): ¿Democracia sin Estado? En *Estudios en homenaje a don Jorge Fernández Ruiz. Derecho constitucional y política*. IIJ-UNAM: México. Disponible en, <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/4/1627/13.pdf>
- François A. (2000). El Crepúsculo del Estado-Nación. Una interpretación histórica en el contexto de la globalización. UNESCO.
- García, E. (2002), *Introducción al estudio del Derecho*, Porrúa: México.
- Gargarella, R. (2015) La "sala de máquinas" de las constituciones latinoamericanas: entre lo viejo y lo nuevo en *Nueva sociedad*, Núm. 258, julio-agosto, Buenos Aires, Argentina, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
- Giddens, A. (2002): *Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestra vidas*. Taurus: México.
- González, E. (coord) (2003): *México: transiciones múltiples, gobernabilidad y Estado nacional*. INAP-FCE: México.
- Guerrero O. (1999): *Del Estado gerencial al Estado cívico*. UAEM-FCPYS: México.
- Huntington, S. (1972): *El orden político en las sociedades en cambio*. Paidós: Buenos Aires.
- Ibarra F. A. & Salazar P. (coords) (2017): *Cien ensayos para el centenario. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, tomo 4: Estudios Políticos. UNAM-IIJ: México.
- Instituto de Investigaciones Jurídicas (1982), *Diccionario Jurídico Mexicano*, Tomo I al VIII, UNAM: México.
- Kaplan, M. (1981): *Estado, derecho y sociedad*. IIJ-UNAM: México.
- Lechner, N. (2005): Estado, derecho y gobierno en la sociedad global. Los desafíos de gobernabilidad en una sociedad global. Polis, *Revista de la Universidad Bolivariana*, vol, 4, núm 10.
- Le Fur et. al. (1997), *Los fines del Derecho. Bien común, justicia, seguridad*, UNAM: México.
- Luhmann, N. (2005), *El derecho de la sociedad*. Herder: México.
- Márquez, S. R (2015). *Derecho constitucional en México*. Porrúa Print: México.



- Maquiavelo, N. (1999). *El príncipe*. Alianza Editorial: Madrid
- Merton, R. K. (2002): *Teoría y estructura sociales*. FCE: México.
- Noguerón, P. (2016). Reflexiones sobre Nación- Estado, poder y gobierno. Cultura Jurídica. UNAM. Disponible en [https://www.derecho.unam.mx/investigacion/publicaciones/revista-cultura/pdf/CJ\(Art_2\).pdf](https://www.derecho.unam.mx/investigacion/publicaciones/revista-cultura/pdf/CJ(Art_2).pdf)
- Olvera, A. (2009) La participación ciudadana y sus retos en México. Un breve estudio del desarrollo de la cultura y de las instituciones participativas y diagnóstico de su problemática actual, con propuestas para hacer funcionales las instancias de participación democrática. Disponible en: http://gobernacion.gob.mx/work/models/SEGOB/Resource/946/4/images/b/Olvera_Entregable_2.pdf
- Olvera A. J. (coord.) (2003): *Sociedad civil, esfera pública y democratización en América Latina*: México. Universidad Veracruzana-FCE. México.
- Perícola, M. A. (2013). "El objeto de estudio de la Teoría del Estado". *Revista sobre enseñanza del Derecho*. Año 11, Núm. 22, Buenos Aires, Argentina. http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/rev_academia/revistas/22/el-objeto-de-estudio-de-la-teoria-del-estado.pdf
- Poder Judicial de la Federación (2010): *Autoridad y obediencia. Cátedras de derecho público y otros escritos de Manuel Gómez Morín (1917-1933)*. Suprema Corte de Justicia de la Nación: México.
- Restrepo J. C.: La globalización en las relaciones internacionales: Actores internacionales y sistema internacional contemporáneo (625-654). *Facultad de Derecho y Ciencias Políticas*, Vol. 43, No. 119 <https://www.redalyc.org/pdf/1514/151430876005.pdf>
- Riberi P. (coord.) (2019): *Fundamentos y desafíos de la teoría constitucional contemporánea*. UNAM-III: México. Disponible en: <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/5537-fundamentos-y-desafios-de-la-teoria-constitucional-contemporanea>
- Sánchez J. J. (2012): Usos de los conceptos de la gobernabilidad y gobernanza, una manera de diferenciarlos en *Gobernabilidad y gobernanza en los albores del siglo XXI y reflexiones sobre el México contemporáneo*. México: UNAM-IIS, Instituto de Administración Pública del Estado de México.
- Sartori, G. (2003): *Videopolítica. Medios, información y democracia de sondeo*. ITESM-FCE, México.
- Singer M. & Merlín R. (coods.) (2024): *Temas Selectos contemporáneos de Estado, Sociedad y Derecho*. UNAM: México
- Thoening J-C. (1997): Política pública y acción pública. *Gestión y política pública*, CIDE, Vol. VI, núm. 1, pp. 19-37
- Uscanga A. & Peña A. M. (coords.) (2023): Los derechos como límites al poder. UNAM-III: México
- Uvalle, R. (1997): *Transformaciones del Estado y la administración pública en la sociedad contemporánea*. México.



- Vázquez J. M. & González S. (2015). El Estado y las Relaciones Internacionales. En *Ciencia Política, perspectiva multidisciplinaria*. Tirant Lo Blanch: México. Disponible en <http://eprints.uanl.mx/8176/1/Documento12.pdf>
- Vergara, M. (2018) Estándares jurídicos internacionales: necesidad de un análisis conceptual en *Revista de Derecho*, Año 25, N° 1, Universidad Católica del Norte: 233-256, consultada en: <https://revistaderecho.ucn.cl/index.php/revista-derecho/article/view/3002/2835>
- Villoria M. & Wences M. I. (eds.) (2010): *Cultura de la legalidad. Instituciones, procesos y estructuras*. Catarata: Madrid.
- Villoro L. (1999): Del Estado homogéneo al Estado plural (el aspecto político: la crisis del Estado-Nación) en *Pueblos indígenas y derechos étnicos*. VII Jornadas Lascasianas. UNAM-III: México. Disponible en: <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/98-pueblos-indigenas-y-derechos-etnicos-vii-jornadas-lascasianas>
- Weber M. (1981): *Economía y Sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*. FCE. México.
- Witker, J. y R. Larios (1997), *Metodología Jurídica*, México, McGraw-Hill.

Recurso de evaluación

- a. Instrucciones para el alumno (qué debe realizar, cómo)

La presentación de los trabajos deberá tener una extensión mínima de 2 y máxima de 5 cuartillas, sin incluir la carátula.

Incorporar las referencias bibliográficas; puede usar las sugeridas o citar otras fuentes.

Considerando que los procesadores de texto subrayan las faltas de ortografía, ésta debe de ser impecable.

El tipo de letra utilizado deberá ser Times New Roman a 12 puntos e interlineado de 1.5 cm., texto justificado y márgenes inferior y superior de 2.5 centímetros, y derecho e izquierdo de 3 centímetros.

Actividades:

1. Elabora una infografía que incorpore, el origen, formación y desarrollo del Estado, las disciplinas con las que guarda relación; los elementos que lo configuran (territorio, población, gobierno, poder, soberanía) y las formas de Estado y de gobierno. Puedes apoyarte en la siguientes lecturas:

Bobbio, N (1996) *Estado, Gobierno y Sociedad*. Trad. Fernández, J., FCE: México. Disponible en: <https://maestriainap.diputados.gob.mx/documentos/materia1/sem2/A/01.pdf>

Perícola, M. A. (2013). "El objeto de estudio de la Teoría del Estado". *Revista sobre enseñanza del Derecho*. Año 11, Núm. 22, Buenos Aires, Argentina.



http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/rev_academia/revistas/22/el-objeto-de-estudio-de-la-teoria-del-estado.pdf

2. Elabora un mapa conceptual que contenga las perspectivas teóricas y disciplinas vinculadas al Derecho: fuentes y clasificación del derecho y de las normas jurídicas: elementos, fines y funciones. Apóyate en la siguientes lecturas:

Cárdenas, J. (2009), *Introducción al estudio del derecho*, Nostra: México. Disponible en <http://ru.juridicas.unam.mx/xmlui/handle/123456789/12164>

Le Fur et. al. (1997), *Los fines del Derecho. Bien común, justicia, seguridad*, UNAM: México.

Luhmann, N. (2005), *El derecho de la sociedad*. Herder: México. Disponible en: <https://dn790000.ca.archive.org/0/items/LuhmannNiklasElDerechoDeLaSociedad/Luhmann-Niklas-El-Derecho-de-La-Sociedad.pdf>

3. Realiza un ensayo (5 cuartillas máximo) sobre el Estado y las Relaciones Internacionales en el contexto de la globalización: la redefinición del concepto de soberanía y poder, su relación con otros Estados y actores no estatales; el Estado-nación y el resurgimiento del nacionalismo. Reflexiona en torno a los retos actuales que enfrenta el Estado. Puedes apoyarte en la siguientes lecturas:

Álvarez, C. (2016). El Sistema Internacional en el Siglo XXI: ¿Crisis del Estado-Nación?. Estudios en Seguridad y Defensa, 11
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9138570>

Noguerón, P. (2016). Reflexiones sobre Nación- Estado, poder y gobierno. Cultura Jurídica. UNAM. Disponible en [https://www.derecho.unam.mx/investigacion/publicaciones/revista-cultura/pdf/CJ\(Art_2\).pdf](https://www.derecho.unam.mx/investigacion/publicaciones/revista-cultura/pdf/CJ(Art_2).pdf)

Restrepo J. C.: La globalización en las relaciones internacionales: Actores internacionales y sistema internacional contemporáneo (625-654). *Facultad de Derecho y Ciencias Políticas*, Vol. 43, No. 119 <https://www.redalyc.org/pdf/1514/151430876005.pdf>

4. Explica la manera en que se compagina el orden jurídico interno e internacional (tratados, jurisprudencia, buenas prácticas, prácticas promisorias y estándares internacionales). A partir de un estudio de caso real o imaginario, describe el contexto y los mecanismos a seguir para presentar una demanda contra el Estado mexicano ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos; sus resoluciones y si éstas son acatadas por las instancias nacionales. Puedes apoyarte en la siguientes lecturas:

Ferrer E. & Silva F. La primera sentencia internacional condenatoria en contra del Estado mexicano. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2834/9.pdf>



Luhmann, N. (2005), *El derecho de la sociedad*. Herder: México. Disponible en: <https://dn790000.ca.archive.org/0/items/LuhmannNiklasElDerechoDeLaSociedad/Luhmann-Niklas-El-Derecho-de-La-Sociedad.pdf>

Vergara, M. (2018) Estándares jurídicos internacionales: necesidad de un análisis conceptual en *Revista de Derecho*, Año 25, N° 1, Universidad Católica del Norte: 233-256, consultada en: <https://revistaderecho.ucn.cl/index.php/revista-derecho/article/view/3002/2835>

5. Describe brevemente y aplica a una situación real o imaginaria, los principales conceptos normativos: personalidad jurídica, hecho jurídico, acto jurídico, justicia, coerción, coacción, legalidad, equidad e igualdad. Para su realización, puedes apoyarte en la siguientes lecturas:

Álvarez, M. (2008), *Conceptos jurídicos fundamentales*, McGraw-Hill: México. Disponible en: <https://www.estudiojuridicolingsantos.com/2020/07/libro-conceptos-juridicos-fundamentales.html>

Cárdenas, J. (2009), *Introducción al estudio del derecho*, Nostra: México. Disponible en <http://ru.juridicas.unam.mx/xmlui/handle/123456789/12164>

6. Realiza una presentación con los principales mecanismos normativos que conforman al Estado de Derecho (Poder Constituyente, órgano constituyente, poderes constituidos y órganos constitucionales autónomos). Describe cómo funcionan y se relacionan. Para su realización, puedes apoyarte en la siguientes lecturas:

Burgoa I. (1989): *Derecho constitucional mexicano*. Porrúa: México.

Duverger, M. (1992), *Instituciones Políticas y Derecho Constitucional*, México, Ariel Ciencia Política.

Gargarella, R. (2015) La “sala de máquinas” de las constituciones latinoamericanas: entre lo viejo y lo nuevo en *Nueva sociedad*, Núm. 258, julio-agosto, Buenos Aires, Argentina, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Disponible en: https://static.nuso.org/media/articles/downloads/5.TC_Gargarella_258.pdf

Singer M. & Merlín R. (coords.) (2024): *Temas Selectos contemporáneos de Estado, Sociedad y Derecho*. UNAM: México. Disponible en https://www.researchgate.net/publication/389532543_Temas_selectos_contemporaneos_de_Estado_Sociedad_y_Derecho

7. Destaca el papel de Estado en la organización de la vida pública, su interacción con la ciudadanía. A partir de un estudio de caso que sea de tu interés (agua, seguridad, empleo, vivienda, etc.), reproduce la forma en que se procesan las demandas en tu



comunidad (estructuración de la agenda política, mediática, pública), incluyendo los mecanismos de rendición de cuentas. Relaciona y distingue la gobernabilidad y gobernanza. Incorpora tus propias REFLEXIONES, EVALUACIÓN y PROPUESTAS. Para su realización, puedes apoyarte en la siguientes lecturas:

Dorantes, G. L. Opinión pública, medios y construcción de la agenda política. RMOP, Núm. 4, abril de 2008. <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rmop/article/view/41646/37843>

Olvera, A. (2009) La participación ciudadana y sus retos en México. Un breve estudio del desarrollo de la cultura y de las instituciones participativas y diagnóstico de su problemática actual, con propuestas para hacer funcionales las instancias de participación democrática.

Disponíbleen: [http://gobernacion.gob.mx/work/models/SEGOB/Resource/946/4/images/b\)Olvera_Entregable_2.pdf](http://gobernacion.gob.mx/work/models/SEGOB/Resource/946/4/images/b)Olvera_Entregable_2.pdf)

Sánchez J. J. (2012): Usos de los conceptos de la gobernabilidad y gobernanza, una manera de diferenciarlos en *Gobernabilidad y gobernanza en los albores del siglo XXI y reflexiones sobre el México contemporáneo*. México: UNAM-IIS, Instituto de Administración Pública del Estado de México. **Gobernabilidad y gobernanza en los albores del siglo XXI. ... (descarga automática)**

Examen elaborado a criterio del Profesor.

Sara Magallón Martínez

Criterios de acreditación

Adquisición de conocimientos y capacidades para describir, enunciar, analizar e interpretar conceptos y datos.

Desarrollo de habilidades y estrategias metodológicas en la resolución de problemas (conocimiento y aplicación práctica), plantear hipótesis, establecer relaciones causa y efecto, análisis comparativo.

- Rúbrica de evaluación:

Actividades	Porcentaje
1	10
2	10
3	20
4	15
5	10
6	15
7	20